

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

17756 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña sobre Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se aprueba provisionalmente y se ordena la incoación del expediente de información oficial y pública del Proyecto de Trazado: "Mejora de enlace en la carretera N-340. Tramo: p.k. 1.081+ 500. T.M. Amposta". Provincia de Tarragona. Clave: 31-T-3840.*

Se somete a información pública el proyecto de trazado arriba referenciado, que ha sido aprobado provisionalmente mediante resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 25 de enero de 2017.

La información pública se hace de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y con el artículo 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras. Dicha información pública lo será a efectos del artículo 18 y 19.1 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento y a efectos de notificación a los interesados en la reordenación de accesos que realiza el proyecto con objeto de mejorar la explotación de la carretera y la seguridad vial (Artículo 36 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras), durante un plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias (Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de la provincia de Tarragona), la documentación del Proyecto podrá ser consultada, en días y horas de oficina, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, (calle de La Marquesa, número 12, 08003 Barcelona), Unidad de Carreteras de Tarragona, (Plaza de los Carros, 2, 43071-Tarragona) y en la Corporación Local afectada de Amposta, provincia de Tarragona.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la aprobación provisional ya citada, así como del documento para la información pública en papel y en soporte digital (CD en formato PDF).

Durante el expresado plazo y, en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la citada Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña y en la Unidad de Carreteras del Estado en Tarragona, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación, en este caso se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que persiguen.

A continuación se incluye la relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto en el término municipal de Amposta, provincia de Tarragona.

Nº FINCA	POL	PARC	TITULAR/REFERENCIA CATASTRAL	EX (m2)/SV(m2)/OT (m2)
0	36	9004	Unidad de Carreteras MF /43014A036090040000BE	EX:11.712,64/SV: 0,00/OT: 52,84
1	36	11	Benito Arce Masia/43014A036000110000BJ	EX: 333,64/SV: 204,63/OT: 443,06
2	36	12	María Isabel Balada Chimeno/43014A036000120000BE	EX: 19,38/SV: 25,08/OT: 108,03
3	36	14	Francisca Roda Prats/43014A036000140000BZ	EX: 2.676,9/SV: 129,25/OT: 223,66
4	36	15	María Carmen Vidal Barera/43014A036000150000BU	EX: 2.004,95/SV: 36,58/OT: 50,4

Nº FINCA	POL	PARC	TITULAR/REFERENCIA CATASTRAL	EX (m2)/SV(m2)/OT (m2)
5	36	16	José Biosca Millan/43014A036000160000BH	EX: 46,58/SV: 16,64/OT: 35,36
6	36	17	Aerokrane Tarragona, S.L./43014A036000170000BW	EX: 242,13/SV: 00,00/OT: 00,00
7	36	18	Javier Duran Barbera/43014A036000180000BA	EX: 10,55/SV: 00,00/OT: 00,00
8	36	25	Aerokrane Tarragona, S.L./43014A036000250000BQ	EX: 138,63/SV: 44,48/OT: 32,07
9	36	26	Juan José Also Salvado/43014A036000260000BP	EX: 1.323,07/SV: 32,47/OT: 10,8
10	36	27	Juan José Also Salvado/43014A036000270000BL	EX: 357,58/SV: 20,84/OT: 22,53
11	36	28	Antonio Víctor Estelle/43014A036000280000BT	EX: 656,74/SV: 43,61/OT: 41,69
12	36	43	Juan Also Torta/43014A036000430000BJ	EX: 536,16/SV: 28,77/OT: 29,35
13	36	29	(Herederos de) Enrique Sagrista Lafont/43014A036000290000BF	EX: 1.236,47/SV: 32,00/OT: 34,18
14	36	44	(Herederos de) Francisco Morales Ardit/43014A036000440000BE	EX: 1.405,78/SV: 38,14/OT: 40,33
15	36	45	Mª Rosa Alucha Garcia/43014A036000450000BS	EX: 837,6/SV: 238,32/OT: 278,33
16	36	30	Teresa Garcia LLao/43014A036000300000BL	EX: 0,00/SV: 0,00/OT: 3,57
17	60	9001	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)/43014A060090010000BJ	EX: 174,57/SV: 0,00/OT: 0,00

POL: Polígono; PARC: Parcela; EX: Expropiación, SV: Servidumbre, OT: Ocupación Temporal

Barcelona, 6 de marzo de 2017.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras, Juan Barios Baquero.

ID: A170016775-1